

CONCON,

12 ENE 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 0063,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

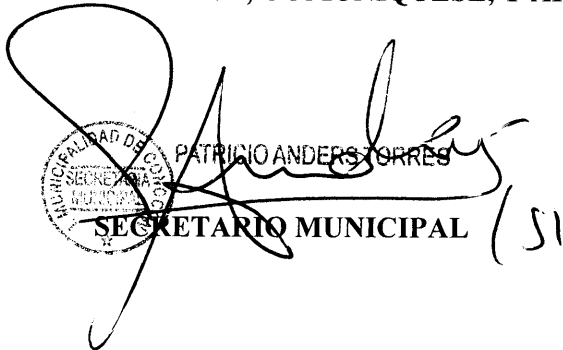
- a) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- b) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) El Convenio de Colaboración y Transferencia de Fondos. entre la Municipalidad de Concón y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, revisado y visado por la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal, cuya copia se adjunta. ✓
- d) Decreto Alcaldicio N° 2766 del 16 de Noviembre 2017 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2018, documento que contiene el Programa Escuela Abierta de Verano ✓
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998. ✓

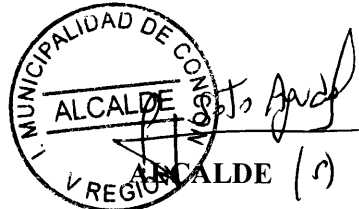
DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre el Municipio de Concón y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB para la ejecución del Programa Escuela Abierta de Verano 2018 ✓


2.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
PATRINO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (51)


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
ALCALDE (1)

DISTRIBUCION:

- 
- Control
- Asesoría Jurídica
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/RUD/mhc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado